



EXP-UNC: 56462/2010.-

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 517/10 designa el Comité Evaluador correspondientes al Área Derecho de la citada Facultad; atento lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS N° 6/08; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° .-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 517/2010 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2010 y el 31 de octubre de 2011, cuyo detalle obra en el art. 1° de de la citada Resolución obrante a fojas 125 y que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2° .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**

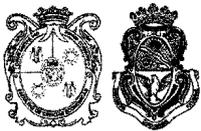
gc

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH**  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°:**

**19**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
 Facultad de Ciencias Económicas

**RESOLUCIÓN N° 517/2010**

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Lic. Tomás Gastón (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Dr. Antonio Fourcade (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Ab. Fernando Amitrano (UNC - Fac. Cs. Económicas)
Ab. y Cr. Jorge Fushimi (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Norma Flores (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Andrés Achával (UNC- Fac. Cs. Económicas)
Dr. Alberto Maza (UN La Pampa)	Dr. Albor Cantard (UN del Litoral)	Dr. Eduardo Torrego (UN de Tucumán)
Dr. Carlos Alfredo Juárez Centeno (UNC - Fac. de Derecho)	Dra. Esther Susana Borgarello (UNC-Fac. de Derecho)	Dr. Héctor Daniel Gattás (UNC-Fac. de Derecho)
Srta. Natalia Andrea Pagani (Integrante Alumna)	Srta. Romina Paola Costamagna (Integrante Alumna)	Srta. Carla Peretti (Integrante Alumna)

**Art. 2°.-** Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv

  
 Cr. SERGIO E. ZEN  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 Facultad de Ciencias Económicas

  
 Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS